

PINTORES Y ORFEBRES JUDIOS EN ZARAGOZA (SIGLO XIV)*

Asunción Blasco Martínez

0. INTRODUCCION

Contra lo que se venía afirmando hasta fecha reciente, los judíos no sólo se dedicaron al préstamo y al manejo de dinero sino que desempeñaron actividades artesanales e incluso artísticas, como más adelante veremos.

Se conocen hoy, y se valoran en su justa medida, las obras realizadas por afamados intelectuales judíos en el campo de la filosofía, la literatura, la ciencia y la medicina. Sin embargo, existe un gran vacío por lo que se refiere a individuos de la clase media que cultivaron las artes plásticas, la orfebrería, etc. De ellos me voy a ocupar aquí: son gentes que, sin estar encuadradas en el grupo elitista de la aljama, sobresalían de la masa media por la naturaleza del oficio que practicaban. Y digo «oficio», porque todavía eran artesanos, es decir, hombres de taller pues percibían un salario, estaban sujetos a un contrato y no tenían más remedio que seguir las directrices que el cliente les marcaba.

No es posible estudiar de forma exhaustiva la actividad artística de los judíos de Zaragoza: ni se conservan sus obras ni disponemos de la documentación judía apropiada. El material utilizado en este trabajo es exclusivamente documental y de procedencia cristiana: me he basado en los protocolos notariales zaragozanos del siglo XIV y de comienzos del siglo XV, en los que algunas veces se indica la profesión de las personas que acuden al notario por cualquier asunto de su interés. Sólo excepcionalmente se registran noticias de mayor relevancia (contratos de trabajo, asociaciones, actas de arrendamiento de tiendas y obradores) que arrojan un poco más de luz sobre los artistas judíos. Los fondos del Archivo de la

* Agradecimientos: este trabajo ha sido realizado en parte gracias a la financiación del proyecto número PB 87-0011-C02-02 de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (DGI CYT).

Corona de Aragón (en Barcelona) apenas proporcionan datos que tengan que ver con ello. En cambio, en el Archivo del Real Patrimonio (en Barcelona) sí he encontrado información «relativamente» abundante, sobre plateros judíos al servicio de la casa real: casi siempre son asientos contables en los que se consigna el pago de determinados servicios.

En este estudio me referiré únicamente a pintores y orfebres judíos documentados en Zaragoza entre 1316 y 1416. El tema es de interés, porque no es usual encontrar documentos relativos a pintores judíos: Abraham de Salinas parece ser el único judío pintor documentado en el siglo XIV en Aragón, pues los Leví son cristianos y un presunto judío «pintor» presente en Zaragoza y Luna a fines del siglo XIV al parecer no fue pintor. Por otra parte, he intentado determinar hasta qué punto y en qué medida se dejó sentir en Zaragoza, durante estos años, la presencia de los orfebres judíos, pues se ha dicho reiteradamente que una de las profesiones que más agradaba a los judíos era la de platero, tanto en Zaragoza y Aragón como en otros lugares de la Península; pero hasta la fecha sólo se conocían referencias generales y algún que otro nombre aislado.

1. LOS PINTORES JUDIOS

1.1. Estado de la cuestión

Aunque durante la segunda mitad del siglo XIV y comienzos del XV la pintura gótica aragonesa alcanzó cotas más que aceptables¹, la participación de los judíos en este campo debió ser mínima según se desprende de la escasa bibliografía existente al respecto: en 1916 Serrano dio a conocer un documento de 1406 sobre el pintor Abraham de Salinas² y otro de 1439 acerca del también pintor Mossé Avenforna³. Posteriormente estos datos fueron recogidos y utilizados por Sanz Artibucilla⁴. Hace poco Béa-

¹ Véanse SERRANO Y SANZ, Manuel: *Documentos relativos a la pintura en Aragón durante los siglos XIV y XV*, «RABM» (Madrid), XXXI (1914), págs. 433-458; XXXII (1915), págs. 147-166; XXXIII (1915), págs. 411-428; XXXIV (1916), págs. 462-492; XXXV (1916), págs. 409-421, y XXXVI (1917), págs. 103-116 y 431-454; SERRANO Y SANZ, Manuel: *Documentos relativos a las Bellas Artes en Aragón (Siglos XIV y XV)*, «Arte Español» (Madrid), III (1916-1917), págs. 519-529; CABEZUDO ASTRAIN, José: *Nuevos documentos sobre pintores aragoneses del siglo XV*, «Seminario de Arte Aragonés» (Zaragoza), VII, VIII, IX (1957), págs. 65-78; LACARRA DUCAY, María del Carmen: *Primitivos aragoneses en el Museo Provincial de Zaragoza*. Institución Fernando el Católico. «Seminario de Arte Aragonés», núm. XVI-XVII-XVIII (Zaragoza 1970), y GUDIOL, José: *Pintura medieval en Aragón* (Institución Fernando el Católico, Zaragoza 1971).

² SERRANO Y SANZ, Manuel: *Documentos relativos a la pintura en Aragón durante los siglos XIV y XV*, «RABM», XXV (1916), pág. 417.

³ SERRANO Y SANZ, Manuel: *Documentos relativos a la pintura en Aragón durante los siglos XIV y XV*, «RABM», XXXVII (1917), pág. 448.

⁴ SANZ ARTIBUCILLA, José María: *Guillén y Juan de Leví pintores de retablos*, «Sefarad» (Madrid-Barcelona), IV (1944), pág. 76.

trice Leroy ha ampliado lo que hasta la fecha se sabía sobre el citado Abraham⁵.

1.2. Escasez de pintores judíos

En las actas notariales zaragozanas de la época sólo aparece registrado el nombre de un judío pintor: Abraham de Salinas.

La escasez de datos sobre el tema está justificada porque la Ley judía prohíbe la plasmación de imágenes como símbolo de lo divino cuando dice: «no te harás imagen ni ninguna representación de lo que esté arriba en el cielo ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra»⁶. Aunque el texto no deja lugar a dudas, algunos rabinos hicieron extensivo este tabú a la efigie humana, argumentando que el hombre está hecho a imagen y semejanza de Dios.

Por lo tanto, resulta explicable que el número de pintores judíos registrados en Zaragoza durante el siglo XIV sea exiguo y, en parte, es comprensible que cuando en 1396 los judíos zaragozanos quisieron decorar las puertas de uno de sus oratorios encomendaran la tarea a Guillén Arnalt, un artista cristiano⁷ que, al menos en teoría, gozaba de mejor formación y sobre todo de más tradición pictórica que los judíos. Más problemático resulta el hecho de que un judío pintor realice no ya un retablo sino cuatro (!) para ornar templos cristianos.

1.3. El pintor Abraham de Salinas

1.3.1. Su personalidad

Abraham de Salinas o Salins⁸, está documentado en Zaragoza en 1393⁹ y, con su hijo Bonastruch, en 1406¹⁰. Conviene no confundirle con

⁵ LEROY, Béatrice: *Dans les villes de Tudela et de Saragosse à la fin du XIVe. siècle. Les juifs et les seigneurs*, «Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos» (Universidad de Granada), XXXII (1983), págs. 86-87 y 92-93.

⁶ Exodo, 20, 4.

⁷ En 1396 Mossé Avenforna, procurador de la sinagoga de los callizos de Zaragoza, encargó al pintor Arnalt Guillén, vecino de la ciudad, la realización de unas puertas nuevas para la sinagoga de la judería extramuros. Véase BLASCO MARTINEZ, *Asunción: La judería de Zaragoza en el siglo XIV*, apartado 1.6 y apéndice núm. 24, (Institución Fernando el Católico, Zaragoza). (En prensa).

⁸ Aunque coexisten las dos formas, he preferido la primera de ellas que coincide con grafías actuales.

⁹ AHPZ, Domingo Martín de Aguilón, 1393. III. 6. Además véanse ap. doc. 4 y 5.

¹⁰ 1406. VIII. 2. — «Abraham de Salins, pintor, et Bonastruch de Salins, fillo del, judíos de Çaragoça», reciben en comanda de Antón de Cubels 135 sueldos jaqueses. La deuda fue cancelada el 30 de noviembre de ese mismo año. AHPZ, Juan de Peramón, 1406, fol. 52 v. Publica la noticia, aunque equivoca la fecha del contrato, SERRANO Y SANZ, M.: *Documentos relativos a la pintura de Aragón durante los siglos XIV y XV*, «RABM», XXXV (1916), pág. 417. Recogen la noticia BAER, Fritz: *Die Juden im christlichen Spanien. I. Aragonien und Navarra* (Berlín 1929. Hay reimpresión fotográfica: Gregg International Publishers Ltd., England 1970), pág. 739, y SANZ ARTIBUCILLA, José María: *Guillén y Juan de Levi pintores de retablos* (cit. en la nota 4) pág. 76. En 1417 el citado Bonastruch era clavario de la aljama de Zaragoza. AHPZ, Antón de Aldovera, 1417. I. 17 y VIII. 23.

un homónimo que entre 1393¹¹ y 1414¹² residía en Zaragoza, era hijo de Jucé¹³, ostentaba el título de rabí¹⁴, ejercía el cargo de escribano-notario de la aljama¹⁵ y era «menor de días»¹⁶. Sin duda se trata de dos personas diferentes, pues el hecho de que se califique a uno de ellos como «menor de días» presupone la existencia de otro individuo con idénticos nombre y apellido. Además, Abraham el pintor no recibe ningún título, mientras que al notario-escribano se le suele denominar rabí. Por último, parece oportuno destacar que, al margen de lo que ocurriera con su homónimo, a fines del siglo XIV Abraham el pintor debía ser un hombre de edad media, pues cuando en 1406 solicitó un crédito con su hijo Bonastruch¹⁷, éste ya era adulto¹⁸.

1.3.2. *Su producción pictórica*

El pintor Abraham de Salinas realizó por lo menos un retablo para la Seo de Zaragoza, dos para el templo de San Felipe de esa misma ciudad y otro para la iglesia parroquial de La Puebla de Albortón¹⁹. Se conservan los contratos de los de la Seo y La Puebla de Albortón; de los de San Felipe se sabe que estaban dedicados uno a San Mateo y el otro a San Juan Evangelista y que en 1393 ya habían sido ejecutados.

El 25 de abril de 1393 Abraham de Salinas firmó un documento con Antón Marcén, vicesacristán de la Seo, en virtud del cual se comprometió a realizar para dicho templo un retablo en el que se debía narrar la vida de María²⁰; tanto sus dimensiones como la calidad de los colores empleados tendrían que ser similares a los del retablo dedicado a San Pedro y San Pablo en esa misma iglesia —¿acaso porque este maestro judío había sido su artifice?—. Los contratantes, que convinieron un plazo de cuatro meses y medio para la realización de la obra, resolvieron que el maestro recibiría por anticipado parte del precio fijado —eran 20 libras, es decir, 400 sueldos

¹¹ AHPZ, Domingo Martín de Aguilón, 1393.VI.19.

¹² AHPZ, Juan Doto, 1414.XI.19, fol. 11 v.

¹³ AHPZ, Domingo Martín de Aguilón, 1402.I.28, fols. 10 v.-11, y Juan Doto, 1415.II.20, fol. 53.

¹⁴ Son muchos los documentos que así lo acreditan. Véanse, por ejemplo, AHPZ, Domingo Martín de Aguilón, 1393.VI.19; 1394.VII.15 y 1394.X.30; 1395.VIII.16; 1396.IV.20; Pascual de Gurra, 1397, fols. 99-115, y Juan Doto, 1399.I.10, protocolo fol. 16.

¹⁵ A modo de ejemplo véanse AHPZ, Domingo Martín de Aguilón, 1396.IV.20; 1398.IV.28, fols. 61-61 v.; Juan Doto, 1399.I.20, fol. 16 del protocolo; Jimeno de Alberuela, 1400.X.1, fols. 76-77, y Juan Doto, 1414.XI.19, fol. 11 v.

¹⁶ 1401.IV.27. — Pedro Caballero y su mujer Francisca Pérez de Montalbán, vecinos de Zaragoza, adeudan a «rabí Abraham de Salins, menor de días, escribano de la dita aljama», 114 sueldos jaqueses que prometen devolver en noviembre. AHPZ, Domingo Martín de Aguilón, 1401, fol. 43 v.

¹⁷ Véase la nota 10.

¹⁸ En 1415 Bonastruch era sastre (AHPZ, Juan López de Barbastro, 1415, fols. 170 v.-171) y en 1417 clavario de la aljama (AHPZ, Antón de Aldovera, 1417.I.17 y 1417.VIII.23).

¹⁹ La Puebla de Albortón es un municipio de la provincia de Zaragoza, situado a 32 km. al sur de la capital. Corresponde al partido judicial de Belchite y a la diócesis de Zaragoza.

²⁰ Béatrice Leroy lo interpreta de otro modo. Véase LEROY, Béatrice: *Dans les villes de Tudela et de Saragosse à la fin du XIVe siècle. Les juifs et les seigneurus* (cit. en la nota 5), pág. 86.

jaqueses—, concretamente 10 florines de oro (o sea, 95 sueldos jaqueses) para costear los materiales; percibiría otras 10 libras cuando empezara a sobredorar el retablo; el resto le sería entregado una vez finalizado el trabajo. En esta ocasión Abraham contó con el aval de Bonafós Abenxueu, platero judío de Zaragoza, al que me referiré más adelante²¹.

Es de suponer que Abraham de Salinas trabajaba al gusto de la época, y quizás sus exigencias económicas eran menores que las de los pintores cristianos: sería una explicación para el hecho de que miembros del cabildo de la Seo contrataran a un judío para la realización de obras religiosas.

Por si cabía alguna duda acerca de la veracidad de este documento, me consta que el 27 de mayo del mismo año Bernart de Alfajarín, asimismo clérigo de la Seo de Zaragoza, encargó a Abraham de Salinas un retablo para la iglesia de La Puebla de Albortón²² del tamaño de un cuadrado de 10 palmos (es decir, unos dos metros) de lado, en el que debía representar, en seis paneles, la historia de la Anunciación²³. En el contrato se estipulaba que la calidad de los colores tendría que ser equiparable o superior a la empleada por el maestro judío en los dos retablos (dedicados a San Mateo y San Juan Evangelista) existentes en la iglesia de San Felipe de Zaragoza. Abraham dispondría de siete meses para culminar la tarea. El cliente se comprometía a sufragar el costo de los materiales y la instalación del retablo en el lugar indicado, y a entregar al judío 300 sueldos jaqueses por su trabajo²⁴.

Aunque me consta que en agosto y en noviembre de 1406 Abraham de Salinas estuvo domiciliado en Zaragoza²⁵, no se le conocen otras obras de arte similares a las que acabo de reseñar.

1.3.3. *Un caso anómalo pero irrefutable: un judío pintor de retablos*

Es evidente que nos encontramos ante un hecho insólito: un judío pintor de retablos; pero irrefutable: son al menos cuatro los retablos pintados en Zaragoza y su provincia por Abraham. Dos años después de los ataques de 1391 contra algunas juderías de la Península —la de Zaragoza se libró de ellos—, un judío acepta el encargo de realizar no uno, sino al menos cuatro retablos para templos cristianos. ¿Cómo explicar esta aparente

²¹ Véase ap. doc. 4. Para convertir los florines de oro del cuño de Aragón en sueldos me he basado en un documento de 1392 en el que se indica que la paridad vigente ese año era de 9 sueldos y 6 dineros jaqueses por florín. ARP, 2632 (Libro del merino Lop Sánchez de Agüero), fol. 85.

²² No para la Seo de Zaragoza. Véase LEROY, Béatrice: *Dans les villes de Tudela et de Saragosse à la fin du XIV^e siècle. Les juifs et les seigneurs* (cit. en la nota 5), pág. 86.

²³ El misterio de la Anunciación era uno de los temas predilectos para retablos en la Baja Edad Media. Véase REAU, Louis: *L'Annonciation dans l'art chrétien* (Paris 1955-1959), 3 vols. En el Museo Provincial de Zaragoza se conservan varios fragmentos de retablos de autor y origen generalmente desconocido con esta misma temática. Véase LACARRA DUCAY, María del Carmen: *Primitivos aragoneses en el Museo Provincial de Zaragoza* (cit. en la nota 1), págs. 50 y ss., 70 y ss. y 175 y ss.

²⁴ Véase ap. doc. 5.

²⁵ Véase la nota 10.

contradicción? Mi buen amigo Jaume Riera, del Archivo de la Corona de Aragón, se niega a aceptar los hechos porque en teoría los judíos no podían representar imágenes religiosas cristianas: esta es la opinión de Kriegel²⁶, de Simonsohn²⁷ y de cuantos se han ocupado del tema. Asimismo resulta inconcebible que las autoridades eclesiásticas encomienden la realización de tales objetos a judíos²⁸. Sin embargo, la autenticidad de la documentación notarial, validada por un funcionario público, está fuera de toda duda, y por eso tenemos que aceptar que en 1393 se encargan dos retablos para otras tantas iglesias a un pintor judío que ya había realizado por lo menos otros dos. Es posible que el pintor Abraham de Salinas no fuese tan estricto en sus convicciones religiosas como la mayoría de los judíos coetáneos. También se podría aducir a su favor que Abraham no faltó al precepto bíblico porque en ningún momento identificó las imágenes veneradas por los cristianos con la Divinidad. Por último, cabe pensar que quizás Abraham al no poder expresar libremente sus conocimientos pictóricos en un entorno (el judío) hostil a la representación de imágenes, se vio obligado a trabajar para los cristianos.

El hecho de que a finales del siglo XIV un judío pintara retablos para templos cristianos constituye una prueba del ambiente distendido que se respiraba en la judería de Zaragoza, que precisamente fue una de las pocas que se libró de los luctuosos acontecimientos de 1391.

1.4. El judío Çaçón «Pintor»

En 1379 residía en Zaragoza un individuo llamado Çaçón Pintor. Aunque no está del todo claro, parece ser que «Pintor» era el nombre de familia²⁹, no el indicativo de su profesión. En cualquier caso, no es mucho lo que he conseguido saber acerca de este personaje: en un documento notarial de 1379 se procede a cancelar una carta de comanda por la que en mayo de 1360 Çaçón, junto con Jehudá Arruetí, judíos domiciliados en Zaragoza, habían contraído una deuda de 160 sueldos jaqueses con Tenssim (?) de Fuentes. Como quiera que quien abonó la totalidad del débito fue Jehudá, éste pasó a ser acreedor de Çaçón³⁰. En 1386 otro Çaçón Pintor

²⁶ Véase KRIEDEL, Maurice: *Les juifs à la fin du Moyen Age dans l'Europe méditerranéenne* (Hachette, París 1979), págs. 39 y ss.

²⁷ SIMONSOHN, Shlomo: *L'Italie*, en «Art et civilisation du peuple juif» (Ed. Vilo, París 1973). Trad. francesa de «Jewish Art and Civilisation» (Ed. por Wigoder, D. Phil, Walker and Co., New York 1972), I, pág. 196 de la traducción francesa.

²⁸ Según Sanz Artibucilla «los pintores de retablos para iglesias necesariamente habían de ser cristianos, para conocer, sentir e interpretar los asuntos religiosos que tenían que ejecutar». Véase SANZ ARTIBUCILLA, J. M.: *Guillén y Juan de Leví, pintores de retablos* (cit. en la nota 4), págs. 79-80.

²⁹ Así parece, aunque hasta la fecha no he encontrado entre los judíos aragoneses otra mención del apellido Pintor.

³⁰ AHPZ, Rodrigo Alfonso, 1379, fols. 13 v.-15.

—¿sería el mismo?—, judío de Luna, recibía a treudo por seis años una viña de Pedro Sánchez de Ferrera³¹.

1.5. Guillén y Juan de Levi

Respecto de los supuestos conversos Guillén y Juan de Levi, en los protocolos notariales del siglo XIV no he hallado datos que permitan afirmar que estos pintores eran de origen judío. En ninguno de los documentos —su número es considerable— en los que aparecen registrados existen referencias que puedan inducir a pensar que alguno de ellos o sus antepasados fueron conversos. Por eso, no comparto las aseveraciones de Serrano y de Sanz Artibucilla³² que parten de supuestos teóricos y carecen de base documental.

2. LOS ORFEBRES JUDIOS

2.1. Estado de la cuestión

Se ha dicho que la orfebrería (o «argentería»), estrechamente vinculada al comercio del oro, la plata y los metales preciosos, constituía una de las profesiones predilectas de los judíos³³. Aunque son varios los trabajos realizados sobre plateros zaragozanos de la Baja Edad Media³⁴, el estudio de los orfebres judíos todavía está por hacer³⁵.

2.2. La clientela de los orfebres judíos

Contrariamente a lo que ocurría con la producción pictórica, el ritual religioso judío precisaba de muchos objetos elaborados en metales finos:

³¹ AHPZ, Juan Arnal, notario de Luna, 1386.VIII.12, fol. 44 v.

³² SERRANO Y SANZ, M.: *Documentos relativos a la pintura en Aragón durante los siglos XIV y XV* (cit. en la nota 1), XXXII, (1915), págs. 147-148 y XXXIV (1966), págs. 462-463, y SANZ ARTIBUCILLA, J. M.: *Guillén y Juan de Levi pintores de retablos* (cit. en la nota 4), págs. 73-93.

³³ Así lo han afirmado los estudiosos de las aljamas de Zaragoza (véase SERRANO Y SANZ, Manuel: *Orígenes de la dominación española en América. T. I. Los amigos y protectores de Cristóbal Colón* (Nueva Biblioteca de Autores españoles, Madrid 1918), pág. XXXIX), Navarra (véase LEROY, Béatrice: *The Jews of Navarre in the Late Middle Ages* (The Magnes Press, The Hebrew University, Jerusalem 1985 (Collection Hispania Judaica, 4), pág. 44), Toledo (véase MORENO KOCH, Yolanda: *Cargos y profesiones de los judíos en el arzobispado de Toledo durante la Edad Media*, «Actas del II Congreso Internacional de las tres culturas», Toledo 3-6 de octubre de 1983 (Toledo 1985), pág. 242, etc.

³⁴ Véanse CABEZUDO ASTRAIN, José: *Los argenteros zaragozanos en los siglos XV y XVI*, «Seminarario de Arte Aragonés» (Zaragoza), X-XI-XII (1961), págs. 181-202, y ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco: *La platería zaragozana en los siglos XIV y XV*, en «Homenaje a D. José María Lacarra de Miguel en la jubilación del profesorado» (Zaragoza 1977), III, págs. 331-344.

³⁵ En las obras citadas anteriormente, Cabezudo registra la presencia en Zaragoza en 1453 del platero Açach de la Rabiza, pero dice no saber nada acerca de su producción (véase el artículo citado en la nota anterior, pág. 187), mientras que Esteban dedica unas pocas líneas a los plateros judíos (véase el artículo citado en la nota anterior, pág. 336).

Para Barcelona, véase MADURELL Y MARIMON, J. M.: *Plateros judíos barceloneses*, «Sefarad» (Madrid-Barcelona), XXVII (1967), págs. 290-298.

los atributos de la Torá (la corona, los rimmonim), la copa de kidush, la caja de la mezuzá, la fuente del Séder y la cajita de especias para la Pascua, los candelabros del Sábado y el de Hanuká, los estuches para las filacterias, las lámparas, etc. Por eso los orfebres judíos disponían de amplio campo en el que desarrollar su ingenio artístico y su imaginación. Y no me cabe la menor duda de que así lo harían, aunque naturalmente la documentación cristiana no lo menciona.

Pero los orfebres judíos contaban también con clientela cristiana, pues los reyes, las dignidades eclesiásticas, los nobles y otros grupos adinerados adquirirían objetos preciosos, signo inequívoco de ostentación y poder. Conscientes los monarcas aragoneses y otros altos dignatarios cristianos del buen hacer de los plateros judíos, solicitaron los servicios de algunos de ellos: así, Abraham de la Caballería realizó una cinta de plata para Pedro el Ceremonioso y unos paternosters para la Reina, mientras que Salomón Almalí era requerido por don Lope de Luna, arzobispo de Zaragoza, para que hiciera varios objetos de plata, como más adelante veremos. Estos artesanos labraban la plata y otros metales nobles, como el platino y el oro, para tazas, saleros, copas, cintas y joyas³⁶. También realizaron cruces, relicarios y vasos sagrados para la liturgia cristiana³⁷. Los plateros cristianos fabricaron objetos religiosos para los judíos hasta que a comienzos del siglo XV el papa Benedicto XIII promulgó la pragmática que prohibía a los artífices judíos la realización de cálices y crucifijos³⁸.

2.3. La cofradía de los plateros judíos

No he podido averiguar si en el siglo XIV los plateros judíos de Zaragoza formaban cofradía sociobenéfica³⁹; parece ser que en torno al año 1402 se hallaban unidos por vínculos que superaban lo estrictamente amistoso, pues estaban adscritos a una sinagoga que, precisamente por eso, se conocía como «sinoga de los argenteros»⁴⁰. Carezco de pruebas fehacientes para identificar la sinagoga, pero no parece aventurado pensar que se trataba de la llamada de don Bienvenist, de la que en 1361 tanto los Almalí

³⁶ Véanse ap. doc. 1 y 2.

³⁷ Véase ap. doc. 3.

³⁸ Véase AMADOR DE LOS RIOS, José: *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal* (Imp. Fortanet, Madrid 1875-1876, ed. Turner, Madrid 1984), vol. II, pág. 635. Recogen la noticia Baer (BAER, Fritz: *Studien zur Geschichte der Juden im Königreich Aragonien während des 13. und 14. Jahrhunderts* («Historische Studien», Heft 106), Berlín 1913. Hay traducción castellana con el título *Historia de los judíos en la Corona de Aragón*. (siglos XIII-XIV), Zaragoza 1985, pág. 187), y Wischnitzer (WISCHNITZER, Mark: *A history of Jewish crafts and guilds* (Jonathan David Publishers, New York 1965), pág. 120).

³⁹ En 1420 se constituyó la cofradía de plateros cristianos de Zaragoza. Véase LEDESMA, María Luisa y FALCON, María Isabel: *Zaragoza en la Baja Edad Media* (Zaragoza 1977), pág. 136.

⁴⁰ AHPZ, Domingo Martín de Aguilón 1402.VIII.30, fols. 123-125. Véase BLASCO MARTINEZ, Asunción: *Instituciones sociorreligiosas judías de Zaragoza. Sinagogas, Cofradías, Hospitales (siglos XIV-XV)*. «Sefarad». (En prensa).

como otros judíos plateros se reconocían «parroquianos»⁴¹. A mediados del siglo XV los judíos plateros de Zaragoza residían en torno a la «carrera de la Argentería» de la judería⁴².

2.4. Orfebres judíos zaragozanos

No he encontrado ningún contrato de aprendizaje de orfebres judíos, y no sería de extrañar que no los hubiera, pues el oficio se transmitía preferentemente de padres a hijos. Hubo familias en las que se constata la existencia de varias generaciones especializadas en el arte de la platería: es el caso de los Almalí y los Xueu (o Abenxueu).

Para facilitar la exposición del presente apartado me referiré en primer lugar a las familias de plateros judíos y dejaré para el final al estudio de los casos individuales.

2.4.1. La familia Almalí

Los Almalí constituían una de las principales familias pecheras de Zaragoza en el siglo XIV. Sus miembros se dedicaron preferentemente a la medicina —no viene al caso hablar de ellos aquí— y a la orfebrería.

Los Almalí plateros procedían de tres ramas que sin duda guardaban entre sí relación de parentesco, pero hasta la fecha no he conseguido encontrar la posible conexión existente entre ellas, según se puede observar en el cuadro genealógico adjunto. Por eso, hablaré primero de Salomón Almalí y de su hijo Jehudá; a continuación, de Jehudá Almalí y de su hijo Bonafós; y, finalmente, de Abraham Almalí.

Salomón Almalí, hijo de Barón Almalí, ejercía la profesión de platero⁴³. En 1352 se encargó de recaudar la pecha de la aljama y unos años después (en 1361 y de nuevo en 1363) ostentaba el cargo adelantado y limosnero⁴⁴. Acudía a la sinagoga de don Bienvenist, de la que se decía «parroquiano»⁴⁵, y era padre de dos hijos: Barón, documentado en 1353 y 1375 en Zaragoza⁴⁶, y Jehudá Almalí⁴⁷. En 1375 Salomón cobró encargos que había realizado para don Lope, arzobispo de Zaragoza⁴⁸. Doce años después el «ar-

⁴¹ BLASCO MARTINEZ, Asunción: *La judería de Zaragoza en el siglo XIV* (cit. en la nota 7), capítulo 5, apartado 1. 4.

⁴² AHPZ, M. Baltueña, 1462.XII.17. Publica la noticia SERRANO Y SANZ, M.: *Orígenes de la dominación española en América* (cit. en la nota 33), pág. XXXIX.

⁴³ AHPZ, Blasco Aznárez de Ansó, 1361.I.10, fol. 3 v. del protocolo.

⁴⁴ AHPZ, Jaime Jorge, 1352.VI.18. Véanse también AHPZ, Sancho de Jaca, 1361.I.24; Pedro Martínez de Casenat, 1363, fol. 78 v., y Blasco Aznárez de Ansó, 1364.IV.17, fol. 43 v.

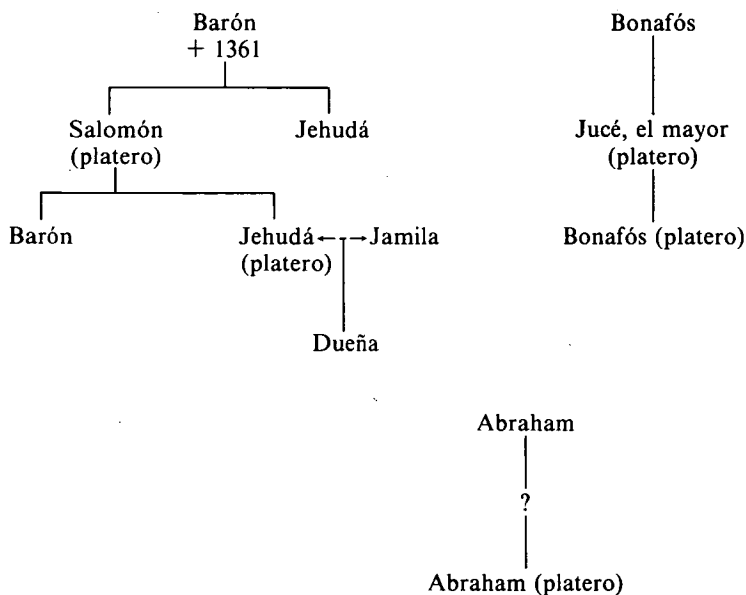
⁴⁵ AHPZ, Sancho de Jaca, 1361.VIII.11.

⁴⁶ Barón Almalí era «fillo de Salamon Almalí». AHPZ, Vicente Rodiella, 1375, fols. 13 v.-14. Acerca de Barón, véase AHPZ, Pedro Sánchez de Monzón, 1353.VIII.7.

⁴⁷ AHPZ, Blasco Aznárez de Ansó, 1371.I.19, fols. 2 v.-5.

⁴⁸ 1375.I.11. — Salomón Almalí, «argentero», recibe dos cahices de trigo de Eximén Dahe, baile de la casa del arzobispo, por orden de don Lope. AHPZ, Vicente Rodiella, 1375, fol. 14 v.

FAMILIA ALMALI



genero» Salomón vendió a don Eximén de Yesero una viña que poseía en las Fuentes por 390 sueldos jaqueses, con el aval de su hijo el también «argentero» Jehudá⁴⁹. No se conoce la fecha exacta de su muerte, pero debió sobrevenirle antes del 8 de junio de 1394⁵⁰.

Jehudá Almali era hijo de Salomón y trabajaba los metales preciosos⁵¹. Al igual que su padre, estuvo al servicio del arzobispo don Lope⁵². En 1385 se le denominaba «el mayor», quizás para diferenciarle de otro Jehudá Almali, hijo del físico Jucé. Su fama como platero rebasó los límites de su

⁴⁹ AHPZ, Juan López de Barbastro, protocolo de 1387, fols. 112 v.-113. Acerca de esa viña, véase AHPZ, Domingo de Aguilón, 1364.V.13.

⁵⁰ En un documento del 8 de junio de 1394 figura como testigo Jehudá Almali, «argentero», hijo de Salomón Almali «quondam». AHPZ, Juan Blasco de Azuara, 1394, fol. 349.

⁵¹ Así se indica en AHPZ, Vicente Rodiella, 1393, fols. 152-154 v.

⁵² 1377.IX.30. — Jehudá Almali, hijo de don Salomón Almali, «argentero», recibe de Eximén Dahe, baile del arzobispo don Lope, los 4 cahices que ésta había concedido a él y a su padre por carta del 28.IX.1377. AHPZ, Vicente de Rodiella, 1377, fols. 229-229 v.

ciudad natal: en 1385 realizó una cruz de plata para la iglesia de Alcañiz por la que percibió 540 sueldos jaqueses⁵³. Contrajo matrimonio con Jamila Almalí, que le respaldó de manera incondicional a la hora de solicitar créditos⁵⁴. Tuvieron una hija, Dueña Almalí, que en 1393 se comprometió con Samuel Abensaprut, judío de Calatayud, aunque según todos los indicios la boda no se llegó a celebrar⁵⁵.

Jucé Almalí, hijo de Bonafós, es denominado «argentero»⁵⁶. Por encargo de la reina doña Leonor (de Sicilia) realizó un recipiente («cassola») con asas en el que empleó 2 onzas y 3 marcos de plata: en 1361 percibió por la obra 42 sueldos y 6 dineros jaqueses⁵⁷. En 1366 fue adelantado de la aljama y diez años después de la cofradía de los Cabarim⁵⁸. En las décadas 1360-80 se le llamaba «el mayor», para no confundirle con su homónimo el físico Jucé Almalí; por esos años participó en una sociedad para el comercio de paños que fue disuelta en 1365. Poseía unas casas en la parroquia de San Lorenzo «do yes la carcel viella», contiguas a un inmueble de don Bienvenist de la Caballería⁵⁹.

Bonafós Almalí era hijo del anterior⁶⁰. En 1382 ya era «argentero»⁶¹. Fue testigo instrumental de algunos Abnarrabí⁶² y de Abraham de León⁶³. Junto con Jehudá Arruetí, tejedor, disponía de una viña situada en el pozo de doña Sancha y treudera en 23 sueldos jaqueses anuales al convento del Carmen de Zaragoza⁶⁴. En 1394 concedió un crédito de 200 sueldos jaqueses al pintor Guillén de Levi⁶⁵. No se sabe nada acerca de su trabajo de orfebrería.

En la segunda mitad del siglo XIV residía en Zaragoza un judío llamado Abraham Almalí, que era «argentero». En 1391 recibió de Lop Sán-

⁵³ Véase ap. doc. 3.

⁵⁴ AHPZ, Ramón de Bahuest, 1391.IX.12. Publica la noticia SERRANO Y SANZ, M.: *Notas acerca de los judíos aragoneses en los siglos XIV y XV*, «RABM», XXXVII (1917), pág. 328.

⁵⁵ AHPZ, Vicente Rodiella, 1393, fols. 152-154 v.

⁵⁶ AHPZ, Domingo Pérez de Acelín, 1376, fols. 68 v.-70 v.; Domingo Martín de Aguilón, 1384, fols. 29-29 v. y 84-84 v., y Jaime Jorge, 1353, fol. 16 v.

⁵⁷ ARP, 478, fol. 51 v. (cit. en BAER, Fritz: *Die Juden...* (cit. en la nota 10), pág. 340.

⁵⁸ ARP, 352, fol. 33, y AHPZ, Domingo Pérez de Acelín, 1376, fols. 68 v.-70.

⁵⁹ «Que nos, Juce Almalí, mayor de días, argentero...». AHPZ, papel suelto en protocolo de Gil de Boraio de 1365. Véase también el documento citado en la nota anterior. En cuanto a las casas, véase AHPZ, Juan Blasco de Azuara, 1389.IV.7, fols. 209 v.-210.

⁶⁰ Véase lo que acabo de decir sobre Jucé. Además, véase AHPZ, Juan Blasco de Azuara, 1395, fol. 402.

⁶¹ AHPZ, Ramón de Samper, 1382.III.27. Acerca de sus casas véase AHPZ, Rodrigo Alfonso, 1382, fols. 86-86v.

⁶² Concretamente de Salomón (AHPZ, Rodrigo Alfonso, 1391.IX.26; Juan Blasco de Azuara, 1392, fols. 179-179 v. y 180 v.; Gil Panicero, 1394, fol. 83 v., y Domingo Martín de Aguilón, 1395. XI.21, fol. 227 v.) y Dolz (AHPZ, Juan Blasco de Azuara, 1395, fol. 259 v. y 1396, fol. 198 v., y Domingo Martín de Aguilón, 1397, fols. 65 v.-66).

⁶³ AHPZ, Domingo Martín de Aguilón, 1394.XII.3, fols. 132-132 v.

⁶⁴ Se conservan los albaranes de varios años comprendidos entre 1389 (AHPZ, Juan Blasco de Azuara, 1389, fol. 460 v.) y 1400 (AHPZ, Juan Blasco de Azuara, 1400, fol. 792).

⁶⁵ Se inserta la noticia en AHPZ, Juan Blasco de Azuara, 1395, fol. 619.

chez de Agüero, merino de la ciudad, 10 florines de oro por un salero para la mesa del rey don Juan⁶⁶.

2.4.2. *La familia Abenxueu*

Dos son los miembros de la familia Abenxueu registrados como plateros en Zaragoza en la segunda mitad del siglo XIV: Bonafós y Mossé.

Bonafós Abenxueu era «argentero»⁶⁷. Se relacionó con pintores judíos⁶⁸ y cristianos⁶⁹. Participó en una sociedad laboral de la que también formaban parte plateros cristianos de Valencia (concretamente Martín de Luna), pero en 1398 la asociación se disolvió⁷⁰. Supo compaginar las tareas de orfebrería con las de recaudador de impuestos: en 1393 fue arrendatario de la sisa de la mercadería y cuatro años después participó nuevamente en la percepción del impuesto. En 1400 recibió en arriendo la sisa de la trapería⁷¹.

Mossé Abenxueu pertenecía a la mano mediana⁷² y en representación de los de su estamento participó activamente en la vida pública de la aljama, de la que fue consejero⁷³ y recaudador de impuestos⁷⁴, aunque de profesión era «argentero»⁷⁵. En 1382 Mossé, junto con otros judíos de Zaragoza —casi todos eran plateros— encomendó la resolución de cierto asunto pendiente al notario Juan Pérez del Postigo⁷⁶. En 1395 Mossé, junto con Mossé Abendino, Junez Trigo (hijo de Abraham) y Dueña Chynillo, viuda de Jehudá Albalá, se encargaron de la tutela de los hijos de los citados Dueña y Jehudá⁷⁷.

2.4.3. *Otros judíos plateros*

En el siglo XIV hubo en Zaragoza otros judíos plateros, además de los citados miembros de las familias Almalí y Abenxueu. He aquí una relación alfabética de los mismos:

⁶⁶ ARP, 2632, fol. 24 v.

⁶⁷ AHPZ, Juan Blasco de Azuara, 1395, fols. 183 v.-184.

⁶⁸ Véase ap. doc. 4.

⁶⁹ 1395.I.21. — El pintor Guillén de Leví transfiere cierto crédito para saldar antiguas deudas. AMZ, Juan Blasco de Azuara, 1395, fols. 67 v.-68 y 183 v.-184.

⁷⁰ 1398.I.16. — «Martín de Luna, habitant en la ciutat de Valencia, deffexco [sic!] a vos, Bonafos Abenxueu, jodio de Çaragoça, de qualquiere cosa que yo vos pudies demandar entro al present dia por razon de qualesquiere obras que entre mi et vos et nuestros companyeros se fuesen feytas, de nuestro officio de obra de oro o d'argent et por qualquiere otra manera entro al present dia, inponendo fiat diffinimentum». AHPZ, Domingo Martín de Aguilón, 1398, fol. 12 v.

⁷¹ Véase BLASCO MARTINEZ, Asunción: *Los judíos de Zaragoza en el siglo XIV*. Tesis doctoral (inérita), apartados 5.4.3.7.3 y 5.4.3.7.4.

⁷² AHPZ, Jimeno de Alberuela, 1397, fols. 64 v.-65 v. En la aljama zaragozana, como en otras de la Corona de Aragón, existían tres grupos socioeconómicos o manos: mayor, mediana y menor.

⁷³ AHPZ, Jimeno de Alberuela, 1397, fols. 64 v.-65 v.

⁷⁴ *Ibid.* Véase BLASCO MARTINEZ, Asunción: *Los judíos de Zaragoza en el siglo XIV* (cit. en la nota 71), apartado 5.4.3.7.3.

⁷⁵ AHPZ, Lázaro Marcén, 1396, fols. 28 del protocolo y 162 del registro.

⁷⁶ AHPZ, Juan Ximénez de Aisa, 1382.XI.17, fols. 132 v.-133.

⁷⁷ AHPZ, Domingo Martín de Aguilón, 1395.II.24, fols. 18 v.-19.

ABENABEZ (o Abenariz), Samuel: en 1392 era «argentero» y residía en Zaragoza⁷⁸.

ABENARDUT, Salomón: en agosto de 1388 aparece documentado como «argentero habitant en Çaragoça»⁷⁹. No he conseguido averiguar su filiación. En la última década del siglo XIV residían en Zaragoza cuatro judíos con su mismo prenombre y nombre de familia: Salomón Abenardut, hijo de Alazar⁸⁰, Salomón Abenardut, hijo de Jucé⁸¹, Salomón Abenardut, hijo de Mossé⁸² y Salomón Abenardut, hijo de rabi Jacob⁸³. Seguramente el platero sería uno de éstos, pero carezco de datos para pronunciarme al respecto.

ABENJACOB, Azarías: en 1414 era platero de Zaragoza⁸⁴.

ABORRABE, Salomón: en 1367 se registra por vez primera su presencia en Zaragoza⁸⁵. Un año después fue denunciado, al parecer injustamente, por haber comprado joyas y plata que habían sido robadas⁸⁶. Era platero⁸⁷, oficio que no abandonó en toda su vida⁸⁸. En 1372 recibió del tesorero real 10 florines de oro, 2 sueldos y 9 dineros jaqueses (es decir, 99 sueldos y 5 dineros jaqueses) por las 8 onzas y 1 «argens» de plata empleados en la realización de dos perfumadores para el Rey⁸⁹. Igual que otros judíos plateros se decía «parroquiano la sinagoga de don Bienvenist»⁹⁰, y formaba parte de la cofradía de los Cabarim, de la que en repetidas ocasiones fue adelantado⁹¹. Asistía regularmente a las asambleas generales de la aljama⁹² y poseía unas casas, que tocaban con la

⁷⁸ AHPZ, Juan Blasco de Azuara, 1392. X.14, fol. 545.

⁷⁹ AHPZ, Pedro Aznárez de Ansó, 1388.VIII.25.

⁸⁰ AHPZ, Domingo Martín de Aguilón, 1394.X.31, fols. 94 v.-95.

⁸¹ AHPZ, Domingo Martín de Aguilón, 1396.II.28, fols. 51-51 v.

⁸² AHPZ, Domingo Martín de Aguilón, 1393.X.24, fols. 140 v.-141.

⁸³ AHPZ, Domingo Martín de Aguilón, 1391.VI.27.

⁸⁴ AHPZ, Pascual Alegre, 1414.X.26.

⁸⁵ El 12 de abril de 1367 es testigo en un nombramiento de procurador realizado por Açach Çaruch. AHPZ, Domingo Pérez de Acelín, 1367, fols. 62-62 v. Véase también AHPZ, Sancho de Jaca, 1368.I.19.

⁸⁶ AHPZ, Sancho Martínez de la Peira, 1368, fols. 408-409 v.

⁸⁷ En ese momento el florín se cotizaba «a raho de IX solidos VIII diners jaqueses cascun florin». ARP, 361, fol. 125 (año 1372).

⁸⁸ AHPZ, Vicente de Rodiella, 1373.V.27, fol. 122; Juan López de Barbastro, 1389.I.15, y Juan Blasco de Azuara, 1393, fols. 261 v. y 264.

⁸⁹ ARP, 361, fol. 125. En 1397 se obligó, junto con Açach de Quercí, en 900 sueldos jaqueses a Antón Marcén, vicesacristán de la Seo. AHPZ, Juan Blasco de Azuara, 1397, fol. 62 del protocolo y AMZ, Juan Blasco de Azuara, fol. 530 v. del registro de 1397.

El «argens», según Corominas, es voz aragonesa que equivale a arienzo (véase COROMINES, Joan: *Diccionari estimològic i complementari de la Llengua Catalana* (Curial Edicions Catalanes; Caixa de Pensions «La Caixa», Barcelona 1980, s. v. «argenç»), en su doble valor de «moneda y peso antiguos» (véase COROMINES, J. y PASCUAL, J. A.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Ed. Gredos, Madrid 1980), s. v. «arienzo»).

⁹⁰ AHPZ, Sancho de Jaca, 1361.VIII.11.

⁹¹ En 1372 (AHPZ, Vicente Rodiella, 1372, fols. 103-103 v.), en 1390 (AHPZ, Domingo Martín de Aguilón, 1390, fols. 102-105 v.), en 1391 (AHPZ, Juan Blasco de Azuara, 1391, fols. 59-60 v.) y en 1392 (AHPZ, Juan Blasco de Azuara, 1392, fols. 19 v.-20).

⁹² AHPZ, Domingo Pelagut, 1380.II. 6 y 7.

iglesia de San Lorenzo, en el callizo de don Bienvenist de la judería cerrada⁹³. La última noticia que hasta la fecha he encontrado acerca de Salomón Aborrobe es de 1405⁹⁴.

ABULLAMIN, Facén: hijo de Mossé, en 1351 poseía unas casas en la judería, próximas a las de Abraham Francés y Exabí Rahuén, con quien pleiteó⁹⁵. En 1376 este judío «argentero» ostentaba el cargo de adelantado de la cofradía de los Cabarim⁹⁶. Seis años más tarde hizo causa común con otros judíos zaragozanos —casi todos eran plateros— para nombrar procurador a Juan Pérez del Postigo, notario general⁹⁷. En 1392 era adelantado de la cofradía de la Maytinal⁹⁸. Solía asistir a las reuniones plenarias de la aljama, especialmente en los últimos años de su vida⁹⁹.

ALBORGE, Samuel: era platero de Zaragoza. En 1366 se comprometió a proporcionar a los doradores Martín Pérez de Marcuello y Francés de Montedella una lámina de plata al año, a razón de 105 sueldos jaqueses el marco (es decir, 4 libras), so pena de incurrir en multa de 10 sueldos jaqueses; entonces recibió de ellos 100 sueldos jaqueses en comanda¹⁰⁰.

ALMALAQUI (Malaquí), Abraham: registrado en 1376 como judío de Zaragoza, en 1384 ya era «argentero» de esa ciudad¹⁰¹. Mantuvo relaciones con algunos miembros de la familia Alazar, de los que ocasionalmente fue testigo instrumental¹⁰². Su nombre figura entre los asistentes a una asamblea plenaria de la aljama en 1397¹⁰³. Suscribió cartas de comanda con cristianos —seguramente eran sus proveedores— sea él solo sea con su hijo Jehudá¹⁰⁴.

ATZARACH: en 1390 era platero y habitaba en Zaragoza¹⁰⁵.

⁹³ AHPZ, Juan Blasco de Azuara, 1397, protocolo, fol. 15 y AMZ, 1397, registro, fol. 279.

⁹⁴ AHPZ, Juan de Capilla, 1405.XII.9.

⁹⁵ Acerca de las casas, véase AHPZ, Mateo Pérez de Riglos, 1351, fols. 276-276 v.; sobre el pleito, véase AHPZ, Pedro Sánchez de Monzón, 1357, fols. 109-109 v.

⁹⁶ AHPZ, Domingo Pérez de Acelin, 1376, fols. 68 v.-70 v.

⁹⁷ AHPZ, Juan Ximénez de Aisa, 1382, fols. 132-132 v.

⁹⁸ BLASCO MARTINEZ, Asunción: *Instituciones sociorreligiosas judías de Zaragoza...* (cit. en la nota 40), apartado 2.2.1.2a.

⁹⁹ Véanse AHPZ, Blasco Aznárez de Ansó, 1362, fols. 72-72 v., y Domingo Pelagut, 1380.II.6 y 7. La última noticia sobre este individuo se inserta en AHPZ, Juan Blasco de Azuara, 1397, fol. 34 v.

¹⁰⁰ AHPZ, Gil de Borao, 1366, protocolo, fols. 207 v.-212. En 1368 les devolvió los 100 sueldos (AHPZ, Gil de Borao, 1368, protocolo, fol. 63 y registro, fols. 108 v.-109).

¹⁰¹ Véanse AHPZ, Domingo Pérez de Acelin, 1376, fols. 68 v.-70 v.; Domingo Martín de Aguilón, 1384, fols. 76 v. y 177; Juan López de Barbastro, 1387.V.16, fols. 112-113 v.; Juan de Capilla, 1390.XI.21, fols. 169-170, etc.

¹⁰² En 1384 fue testigo instrumental por Mayr Alazar, hijo del físico Alazar (AHPZ, Domingo Martín de Aguilón, 1384.X.25) y en 1390 por Salomón Alazar, hijo de Jucé (AHPZ, Juan de Capilla, 1390, fol. 170).

¹⁰³ En el acta de la asamblea se alude a «Abraham Malequi, argentero». AHPZ, Pascual de Gurrea, 1397, fols. 99-99 v.

¹⁰⁴ Véanse, respectivamente, AHPZ, Antón Ximénez del Bosch, 1402, fol. 55 v.; y Juan Doto, 1399, fol. 35 del protocolo, y Juan Esteban Gascón, 1406.X.25.

¹⁰⁵ LOPEZ DE MENESES, Amada: *Crescas de Viviers, astrólogo de Juan I el Cazador*, «Sefarad» (Madrid-Barcelona), XIV (1954), pág. 114.

CABALLERIA, Abraham de la: era hijo de don Jehudá y de doña Oro de la Caballería, de la prestigiosa familia franca de Zaragoza, y entre 1351 y 1377 aparece domiciliado en esa ciudad, dedicado al arte de la orfebrería¹⁰⁶. En marzo de 1355 recibió de Guillén de Torrellas 11 onzas de plata para confeccionar en el plazo de 15 días una cinta «dius cierta forma et manera entre vos et mi avida»¹⁰⁷. Trabajó para la casa real: el 18 de abril de 1360 recibía de Arnau Torrellas, «cambrero» del rey Pedro el Ceremonioso, 102 sueldos jaqueses por una cinta de plata dorada y esmaltada que pesaba 8,5 onzas¹⁰⁸. En 1375 se hallaba adscrito a la casa de la Reina, para quien realizó unos paternosters¹⁰⁹. La última noticia relativa a dicho personaje data del 30 de septiembre de 1377¹¹⁰.

CABAÑAS, Açach: en 1416 este «jodio argentero» residía en Zaragoza¹¹¹.

LACTOIX (Latex, Abenlactoix), Abraham: en 1361 había contraído matrimonio con Oro y era adelantado de la aljama¹¹². Asistió con regularidad a las asambleas plenarias de la comunidad y en 1376 era «argentero»¹¹³. En 1391 fue testigo instrumental para Salomón Alazar¹¹⁴. Se relacionó con judíos de su misma profesión, entre los que cabe citar a Salomón Aborrabe, Facén Mibullamín y Abraham Almalaquí¹¹⁵.

MALAQUI: véase Almalaquí.

3. RESUMEN Y CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo se ha puesto de manifiesto que en el siglo XIV y a comienzos del siglo XV hubo en Zaragoza judíos dedicados a la pintura y a la orfebrería que trabajaron para clientes judíos y cristianos. Algunos (el platero Jehudá Almalí) realizaron cruces de plata; otros (el pintor Abraham de Salinas) pintaron retablos para las iglesias. Este hecho, poco frecuente sobre todo en los años que siguieron a los ataques antijudíos

¹⁰⁶ En 1351 —ya habían fallecido sus progenitores y su tío Abraham (AHPZ, Tomás Batalla, 1340, fols. 82-82 v.; y Mateo Pérez de Riglos, 1351, fol. 152 v.)— nuestro personaje aparece como heredero de doña Oro (AHPZ, Mateo Pérez de Riglos, 1351, fols. 266-266 v.).

¹⁰⁷ Véase ap. doc. 1.

¹⁰⁸ Véase ap. doc. 2.

¹⁰⁹ AHPZ, Simón de Capilla, 1360, fol. 141 v., y ARP, 341, fol. 155 (noticia en VENDRELL, Francisca: *Aportaciones documentales para el estudio de la familia Caballería, «Sefarad»* (Madrid-Barcelona), III (1943), pág. 120).

¹¹⁰ AHPZ, Vicente Rodiella, 1377, fols. 229-229 v.

¹¹¹ AHPZ, Antón Ximénez del Bosch, 1416, fols. 183 v.-184.

¹¹² AHPZ, Sancho de Jaca, 1361.I.24 y VIII.11.

¹¹³ Acerca de su asistencia a las asambleas véase AHPZ, papeles sueltos, [1379?] II.7. Se dice que era «argentero» en AHPZ, Vicente Rodiella, 1376, fols. 63 v.-65 v. y 144 v.-145.

¹¹⁴ AHPZ, Domingo Martín de Aguilón, 1391, fol. 87 v.

¹¹⁵ AHPZ, Juan Ximénez de Aisa, 1382, fols. 132 v.-133.

de 1391, confirma la tesis que he venido manteniendo en otros trabajos: al filo del siglo XV el ambiente reinante en Zaragoza entre las comunidades judía y cristiana era de coexistencia pacífica, quizás por el hecho de que en esa ciudad no se dieron los mencionados ataques.

4. APENDICE DOCUMENTAL

1

1355, marzo, 4

Zaragoza

Don Guillén de Torrellas, vecino de Zaragoza, encarga una cinta de plata a Abraham de la Caballería, judío platero de dicha ciudad.

AHPZ, notario Sancho de Ejulve, 1355, fol. 25 v.

Que yo, Ybrahim de la Cavalleria, judio de la ciudat de Çaragoça, reconosco a vos, don Guillem de Torrellas, vezino de la dita ciudat, que vos avedes dado et livrado a mi honçe honças d'argent pora façer una cinta dius cierta forma et manera entre vos et mi avida, porque [sic!] prometo et me obligo dar a vos feyta et acabada la dita cinta, en aquella forma et manera que entre vos et mi es avida, d'aqui a quinze dias primeros venideros et continuament complidos. Et si non dare acabada la dita cinta al dito dia, quiero que sia encorrido et encorra, por cada un dia que del dito termino adelant pasara, en pena de diez solidos, de los quales sian los V solidos pora vos et los otros pora la obra de la Aljaferia, la qual pena pueda ser levada por el merino de la dita ciudat sinés alguna solepnida de fuero et ley de judios ad aquesto non catada. Et si por la dita razon danyos, etc. Et a esto tener et complir obligo mis bienes et prometo dar bienes desenbargados etc. Et renuncio dia de acuerdo et X dias, etc.

Testes: Beltran de la Nuça et Fazen Ahuellami, judio, vezinos de la dita ciudat.

Feyto ut supra.

2

1360, abril, 18

Zaragoza

Abraham de la Caballería, judío, platero de Zaragoza, cobra el precio de una cinta de plata, dorada y esmaltada, que había vendido para el Rey.

AHPZ, notario Simón de Capilla, 1360, fol. 141 v.

Eadem die que yo, Habraham de la Cavalleria, judio, argentero de la ciudat de Çaragoça, atorgo haver havido et recebido de vos, en Arnau Torellas, de la cambra del sennyor Rey, cient et dos solidos jaqueses, los

quales vos diestes a mi por razon de una cinta de argent dorada, ez maltada, la qual conprestes de mi poral sennyor Rey, que pesa hueyto onças et mea, a razon de dotze solidos jaqueses por cada una onça, que monta cient et dos solidos jaqueses. Et porque de los ditos cient et dos solidos jaqueses de la dita cinta me atorgo de vos seyer bien pagado etc.

Feyto ut supra.

Testes: Gil d'Escahues, de casa del sennyor Rey, et Simuel Avenlopiel, judío, sartre de la dita ciudat.

3

1385, febrero, 14

Zaragoza

Jehudá Almali, judío de Zaragoza, cobra del vicario de la iglesia de Alcañiz 540 sueldos jaqueses por realizar una cruz de plata para dicha iglesia.

AHPZ, notario Domingo Martín de Aguilón, 1385, fols. 40 v.-41.

Die quintadecima febroarii.

Eadem día, Juhuda Almali, mayor de dias, jodio habitant en la ciudat de Çaragoça, atorgo haver havido et recebido de vos, don Pedro Castillon, vicario de la villa d'Alcannyz, cincientos et quaranta solidos dineros jaqueses, los quales yo he recebido de vos, en diversas vegadas, por razon yo fago una cruz d'argent pora la ecclesia de la sobredita villa, de la qual vos sodes vicario. Et porque etc. Et por esto del residuo etc.

Testes: Sthevan de las Salinas et Salamon Anagni, mayor de dias.

4

1393, abril, 25

Zaragoza

Abraham de Salinas, pintor judío de Zaragoza, recibe el encargo de hacer un retablo para la Seo de esa ciudad.

AHPZ, notario Juan Blasco de Azuara, 1393, fols. 232 v.-233.

— Publicado por LEROY, Béatrice: *Dans les villes de Tudela et de Saragosse à la fin du XIVe. s. Les juifs et les seigneurs*, «Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos» (Universidad de Granada), XXXII (1983), págs. 92-93.

Yo, Abram de Salinas, judío, pintor, habitant en la ciudat de Çaragoça, prometo et me obligo a vos, Anton Marcen, sozsagristan de la Seu de la dita ciudat, de obrar hun retavlo de la estoria de Sancta Maria, el qual retavlo prometo fer de la grandeza del retavlo de Sant Per et Sant Pavlo

de la dita Seu, grandeza, largueza et de anpleza et de buenas et finas colores et de fino oro, el qual retavlo vos prometo dar feyto, obrado et acabado bien et proveytosament a coneximiento de dos maestros, puestos el uno por mi et el otro por vos, dito Anton, entro al dia et fiesta de Sancta Maria de setiembre primera vinient. El qual vos prometo dar acabado et posado dentro en la ciudat, segunt dito yes etc. Et que vos, dito Anton de Marzen, sozsagristan antedito, por razon del dito retavlo seades tenido dar et pagar a mi vint llivras, que son quatrozientos solidos, de los quales de sennyal et de paga atorgo aver recebido diez florines de oro. Et yes condicion que cada et quando yo començase a sobredorar el dito retavlo, que vos dedes a mi diez llivras, et quando sera acabado vos acabedes de pagar a mi las ditas vint llivras. Et con aquesto prometo obrar et fer bien et proveytosament el dito retavlo et do a vos fiança de la quantia que a mi avrez pagado por el dito retavlo a Bonafos Avenxue, judio argentero qui present yes. Et yo, dito Bonafos, tal fiança en mi nombre proprio me atorgo. Et yo, dito Anton, prometo et me obligo.

Testes: Lop de Villarreal, notario general, et Yzdrach Avenbrucco, judio, habitantes en la dita ciudat.

5

1393, mayo, 27

Zaragoza

Abraham de Salinas, pintor judío de Zaragoza, recibe el encargo de hacer un retablo sobre la Anunciación para la iglesia de La Puebla de Alabortón.

AHPZ, notario Juan Blasco de Azuara, 1393, fols. 312-313.

— Citado por LEROY, Béatrice: *Dans les villes de Tudela et de Saragosse à la fin du XIV e. s. Les juifs et les seigneurs* (cit. en el documento anterior), pág. 86.

Yo, Bernart de Alfajarin, clerigo perpetuo beneficiado en la Sancta Seu de la ciudat de Çaragoça, de mi çierta sciencia do a fer obrar de nuevo a vos, Abram de Salins, judio pintor, habitant en la dita ciudat, hun retavlo de pino con las condiciones siguientes: el qual aya et deve haver diez palmos de largueza, segunt toda su dimensión, et diez en ampleza, segunt aquella misma dimensión; el qual vos obredes de la storia de la Anunciacion de Sancta Maria, et aya en aquell syes storias, conteniente en fin aquella obra que a la storia de la Anunciacion se requiere; el qual vos obredes de bueno et fino oro et de buenas colores et finas, segunt las colores que son en dos retavlos obrados por vos en la iglesia de Sant Phelip, a saber yes, uno de Sant Matheu et el otro de Sant Johan Evange- lista; la qual obra, oro et colores de aquel sian entre vos et mi conexidas

por dos maestros pintores, puestos el uno por vos et el otro por mi. El qual retavlo vos seades tenido de dar a mi obrado et acabado, segunt dito yes, en vuestro obrador entro al dia et fiesta de la Nativitat de Nuestro Sennyor Ihesu Christo, a vuestras proprias costas et messiones entro a que sea acabado del todo. Et yes condicion que despues quel dito retavlo sera acabado, que yo, a mis proprias costas et messiones, [sic!] al lugar de la Pobla de Aborton et dar alli qualesquiere fusta o fustas et alienz et todo aquello que sera necesario pora ficiar el dito retavlo. Et vos seades tenido de yr et a mi aquel operar en el dito lugar de La Pobla. pero que yo vos sia tenido de dar cavalgadura pora yr et venir et fer vos la mession en yda, venida et staja. Et vos, teniendo et cumpliendo todas et cada unas cosas sobreditas, prometo vos dar por todo el obrage et el ficiar del dito retavlo, exceptas las laspensas [sic!] del yr, star et venir, segunt dito yes, a saber trezientos solidos jaqueses, de los quales luego de present do a vos de sennyal et de paga cient solidos jaqueses et los otros vos prometo dar, a saber yes, cient solidos en medio de la obra et los otros cient solidos a fin de la obra. Et si por demandar, haver, cobrar de mi los ditos trezientos solidos messiones vos convendra fer, dannyos etc. Et yo, dito Abram de Salins, judio antedito, de vos, dito don Bernart de Alfajarin, el dito retavlo a fer de nuevo et obrar recibo, segunt la manera. Et a mayor firmeza et seguridad de las cosas sobreditas, do a vos fiança et principal pagador de toda aquella quantia que vos a mi de present havides dado et de aqui adelant daresdes, la qual el vos sia tenido pagar, si yo la obra non dava a vos acabada et tenuta por rata entro ad aquel dia que la obra cessasse, de lo que yo havre recebido, a Junez Avenforna, judio de Çaragoça, qui se concessit.

Testes: Pedro de Fuentes et Abraym Pazagon, judio, habitantes en Çaragoça.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

AHPZ = Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza.

AMZ = Archivo Municipal de Zaragoza.

ARP = Archivo del Real Patrimonio, en Barcelona.

«RABM» = «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos» (Madrid).